

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.346/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 497/2016. Negociado:

PM

De: D. José Manuel Muñoz Jiménez

Abogado: D. Ventura Manuel Martínez Molina

Contra: Matricor S.L. y FOGASA

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. D. Martín José Mingorance García, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 497/2016, seguidos a instancias de D. José Manuel Muñoz Jiménez contra

Matricor S.L. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Matricor S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de enero de 2017, a las 11:50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Matricor S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 24 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.